



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 23

Fecha: 29/03/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2022 00601	Ejecutivo Singular	AFIANZAR INMOBILIARIO DE NARIÑO S.A. vs CARLOS ARTURO VALENCIA BEDOYA	Auto niega decreto de medida cautelar Oficia Entidad	28/03/2023
5200141 89004 2023 00060	Ejecutivo Singular	MELIDA LUCIA ORDOÑEZ vs VICTOR HUGO FIGUEROA VENEGAS	Auto inadmite demanda	28/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00064	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE GESTIONES Y PROCURACIONES -COGESTIONES vs CARLOS HERNANDO VALENZUELA REVELO	Auto inadmite demanda	28/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00065	Ejecutivo Singular	HOGAR BIENESTAR Y BUEN VIVIR INMOBILIARIA Y ASOCIADOS SAS vs OSCAR ARMANDO - CASABON RODRIGUEZ	Auto rechaza por competencia	28/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00067	Ejecutivo Singular	FRANCISCO RUIZ ESPINOZA vs RITA DEL CARMEN BENAVIDES	Auto libra mandamiento pago	28/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00067	Ejecutivo Singular	FRANCISCO RUIZ ESPINOZA vs RITA DEL CARMEN BENAVIDES	Auto decreta medidas cautelares	28/03/2023
5200141 89004 2023 00068	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERAS.A. vs MERCEDES ROSARIO ZAMBRANO	Auto libra mandamiento pago	28/03/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00068	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERAS.A. vs MERCEDES ROSARIO ZAMBRANO	Auto decreta medidas cautelares	28/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/03/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

Carolina Realpe O.

CAROLINA REALPE DULCE
SECRETARI@